

Tuluá, 10 de Julio de 2023

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No
CMC-008-2023
Julio 10 de 2023

Asunto: EVALUACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR PROCESOS RECREO - DEPORTIVOS, LUDICOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LIBRE EN LAS COMUNAS 4, 5, 6, Y LOS CORREGIMIENTOS DE AGUACLARA, NARIÑO, TRES ESQUINAS Y LA MARINA, DEL MUNICIPIO DE TULUA, GENERANDO ESPACIOS QUE PERMITA LA INTEGRACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023.

En el marco del proceso contractual de mínima cuantía No. CMC-008-2023, adelantado por el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Tuluá IMDER Tuluá, con objeto de contratar PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA DESARROLLAR PROCESOS RECREO - DEPORTIVOS, LUDICOS Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LIBRE EN LAS COMUNAS 4, 5, 6, Y LOS CORREGIMIENTOS DE AGUACLARA, NARIÑO, TRES ESQUINAS Y LA MARINA, DEL MUNICIPIO DE TULUA, GENERANDO ESPACIOS QUE PERMITA LA INTEGRACION DE ACTIVIDADES RECREATIVAS, EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023, la siguiente propuesta:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO	1.116.251.822

Una vez analizadas las propuestas, se realizó su respectiva evaluación, conforme a lo establecido en los Requisitos Habilitantes, CAPITULO II DE LOS PROPONENTES, CALIDADES DE PARTICIPACIÓN, de la Invitación pública No. CMC-008-2023

El resultado de la evaluación a las propuestas recepcionadas, respecto a los requisitos habilitantes y documentos de esta, en el marco de la Invitación Pública No. CMC-008-2023, es el siguiente:

ÍTEM	REQUISITO / PROPONENTES	MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO		
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta, firmada por el proponente. Anexo No. 1 "MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN". Se debe entregar totalmente diligenciada y suscrita por la persona natural o el representante legal de la	SI		

ÍTEM	REQUISITO / PROPONENTES	MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO		
	persona jurídica, según sea el caso. El valor relacionado en la carta de presentación deberá ser igual al contenido en la propuesta económica.			
2	Certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica proponente expedida por la entidad competente con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días a la fecha de presentación de la oferta. Cuando el representante legal de la firma tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de esta, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano competente. (SI APLICA)	N/A		
3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) de la persona natural o jurídica, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional DIAN, Actualizado y con la totalidad de los folios	SI		
4	Documento del consorcio o unión temporal, en caso de club reconocimiento deportivo vigente	N/A		
5	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente y/o representante legal.	SI		
6	Certificación de pago de los aportes de sus empleados (Persona Jurídica) o acreditar afiliación al Sistema general de Seguridad Social en salud I conforme a la Ley 100 de 1993 (Persona Natural)	SI		
7	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República de la persona natural y/o jurídica, vigente, con una antigüedad no superior a (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas.	SI		
8	Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica, vigente, con una antigüedad no superior a (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas	SI		
9	Certificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, con una antigüedad no superior a (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas.	SI		
10	Certificación de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, con una antigüedad no superior a (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas.	SI		

ÍTEM	REQUISITO / PROPONENTES	MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO		
11	Certificación de no estar incurso en inhabilidad por comisión de delitos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional, con una antigüedad no superior a (15) días calendario, contado a partir de la fecha de presentación de ofertas	SI		
12	Verificación del cumplimiento de la obligación de la definición de la situación militar por parte del proponente, hasta los 50 años, varones. (Art. 111, decreto 2150 de 1995)	N/A		
13	Propuesta económica con los valores unitarios y totales contenida en el Anexo No. 2.	SI		
14	Hoja de vida formato de la función pública. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, todos sus integrantes deben aportar el documento mencionado con los requisitos consagrados en este literal.	SI		
15	Contrato y/o certificación que acrediten la experiencia solicitada en la presente invitación.	SI		
16	Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada.	SI		
17	Certificar (Para Persona Jurídica) mediante la entidad competente que su jurisdicción corresponde a la misma del objeto contractual de la presente invitación	SI		
18	Declaración de no encontrarse incurso en inhabilidad o incompatibilidad para celebrar contratos Estatales.	SI		
VALOR PROPUESTA		\$10.000.000, oo		

Una vez realizada la evaluación a cada una de las propuestas presentadas y de la verificación del cumplimiento de todos y cada uno de los ítems establecidos en el Capítulo III, Contenido de la Propuesta, de los documentos de las propuestas, en la Invitación Pública No. CMC-008-2023, se estableció el cumplimiento de estos por parte del siguiente proponente:

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO	\$10.000.000,oo

Se identificaron los anteriores proponentes como los únicos que cumplieron a cabalidad con todos y cada uno de los ítems establecidos, señalados con anterioridad, de los documentos de las propuestas, en la Invitación Pública No. CMC-008-2023, por tanto, se dio aplicación

para la escogencia de la oferta respectiva, a lo estipulado en el Capítulo IV de la Evaluación Y Calificación De Las Ofertas, arrojando el siguiente resultado:

POSICIÓN	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	PROPUESTA SELECCIONADA
1	MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO	\$10.000.000,00	SI

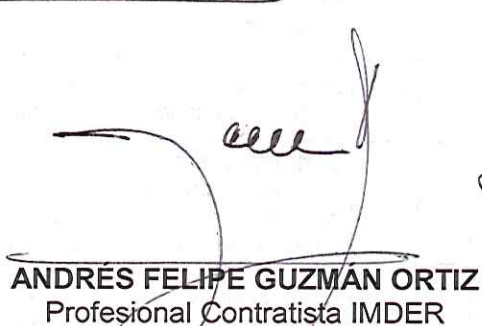
Por lo anterior, se recomienda al director del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Tuluá, IMDER Tuluá, aceptar la propuesta presentada por

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
MARÍA DEL CARMEN URREGO COBO	\$10.000.000,00

Atentamente;



LAURA XIMENA RODRÍGUEZ AGATÓN
Jurídica IMDER


ANDRÉS FELIPE GUZMÁN ORTIZ
Profesional Contratista IMDER

Copia: Lic. Diego Fernando Salazar Quintero. Director IMDER Tuluá
Archivo